



Secretaría Nacional  
del Deporte



**VISTO:** La necesidad de brindar alojamiento a los participantes de las finales de los Juegos Deportivos Nacionales;

**RESULTANDO:** que se solicitaron presupuestos y se seleccionó a la Empresa Otro Mundo Emprendimientos SRL por ser la más económica y brindar además del alojamiento, desayuno y cena;

**CONSIDERANDO:** 1) Que por Ley N° 19.331 de 27 de julio de 2015 se crea la Secretaría Nacional del Deporte, asumiendo las competencias en materia de deporte del Ministerio de Turismo y Deporte.

2) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de enero de 2016, se designa como Secretario Nacional de Deporte al Prof. Fernando Cáceres;

3) que por Resolución N°023/16 de 10 de febrero de 2016, se delegó en el Subsecretario Nacional del Deporte, Dr. Alfredo Etchandy y en el Gerente Nacional del Deporte, Arq. Daniel Daners, la facultad para ordenar gastos, pagos, órdenes de compra, con el límite máximo equivalente al monto establecido en el artículo 29 del TOCAF

**ATENCIÓN:** a lo expuesto y a lo dispuesto en el Decreto N° 31/016 de 4 de enero de 2016;

**EL GERENTE NACIONAL DEL DEPORTE, en ejercicio de atribuciones delegadas,**

**RESUELVE:**

1) Disponer la contratación de la empresa Otro Mundo Emprendimientos SRL, por un monto total de \$ 448.396,96 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y seis con noventa y seis), IVA incluido, a efectos de brindar alojamiento (con desayuno y cena) a los participantes de las finales de los Juegos Deportivos Nacionales.

2) Pase al Departamento Financiero Contable a los efectos de su imputación

con cargo al Programa 282, objeto del gasto 296, financiación 1.1.

Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N°
		2017-2-11-0000863
Fecha:	01/09/2017 13:39:13	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
DANIEL DANERS	01/09/2017 13:39:13	Avala el documento



Secretaría Nacional del Deporte		EXPEDIENTE N°
		2017-2-11-0000863
Oficina Actuante:	Div Jurídica y Notarial	
Fecha:	01/09/2017 14:10:34	
Tipo:	Informar	

SE ASIGNA NÚMERO DE RESOLUCION

RESOLUCION N° 518/2017

Firmante:
MARIA LAMAS

